Extrait du El Correo

http://www.elcorreo.eu.org/Mexico-Vicente-Fox-y-su-partido-sabian-que-usaban-financiamiento-ilegal-en-el-2000

México : Vicente Fox y su partido sabían que usaban financiamiento ilegal en el 2000

- Les Cousins - Mexique -
Date de mise en ligne : lundi 24 mai 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por INFODEMEX
21 de mayo del 2004

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afirmó que Vicente Fox y el Partido Acción Nacional estaban al tanto, participaron y se beneficiaron del ilegal financiamiento paralelo a la campaña presidencial de 2000, con lo que lesionaron 'una parte fundamental del sistema democrático', al ocultar el origen y destino de los recursos y violentar el principio de equidad electoral.

El TEPJF comprobó que el PAN 'de forma activa y consciente' y el entonces candidato Fox participaron y conocieron la estrategia de este sistema de financiamiento paralelo, cuyos operadores -entre ellos Lino Korrodi y las hermanas Carlota y Laura Robinson- buscaron que los recursos no se reflejaran en las finanzas de ese partido, para evitar que la autoridad electoral pudiera fiscalizarlos.

Mediante este sistema no sólo se rebasaron los topes de campaña, sino que se facilitó la entrega ilegal de recursos provenientes del extranjero, que junto con otras aportaciones de empresas, simpatizantes y de la fracción panista en el Senado fueron 'fraccionados' y canalizados en diferentes montos y por varias rutas del sistema financiero hasta hacer 'casi imposible' su rastreo en la red bancaria.

Tras esta operación, con la que se pretendía que no se conociera ni el origen ni el destino de los recursos, las aportaciones reaparecieron en la forma de cheques de caja 'con el fin de ocultar el último eslabón de la cadena del flujo financiero' y que fueron utilizados, entre otras cosas, para el pago de la publicidad del candidato Vicente Fox en medios electrónicos.

El partido Acción Nacional fue sancionado con la supresión total del financiamiento público para las actividades ordinarias permanentes a partir del próximo mes y hasta que cubra $ 399.135.803 (casi 3 millones de dólares).

En cuanto al Partido Verde Ecologista de México, con el que el PAN integró la Alianza por el Cambio en 2000, la resolución del TEPJF establece que también le serán suspendidas totalmente las ministraciones hasta que cubra 98.717.713 pesos (poco más de 8 y medio millones de dólares), por ser responsable de incumplir su deber de vigilancia en los actos del candidato Fox, en relación con los terceros que intervinieron en el sistema de financiamiento paralelo.

Copyright © El Correo